



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huaura, 16 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000379-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : Seguimiento al Caso N°0103-2022-CTVC/LIP, suscitada en la Institución Educativa 20799 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, nivel inicial, ubicada en el distrito de Hacienda Chancayllo, provincia de Huaral.

Referencia : INFORME N° D000054-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JCV (15DIC2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia, mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°103- 2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a la IE N° 20799 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, nivel inicial, CM 0525915, CP Hacienda Chancayllo, distrito de Chancay, provincia de Huaral.

Al respecto, mediante los documentos de la referencia los cuales se adjuntan, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrados en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CARBAJAL VEGA Jani Pamela FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 15.12.2022 17:20:31 -05:00

Huaura, 15 de Diciembre del 2022

INFORME N° D00054-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JCV

Para : EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS
Asunto : Seguimiento al Caso N°0103-2022-CTVC/LIP, suscitada en la Institución Educativa 20799 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, nivel inicial, ubicada en el distrito de Hacienda Chancayllo, provincia de Huaral.

Fecha Elaboración: Huaura, 15 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el Caso suscitado en la Institución Educativa 20799 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, nivel inicial, CM 0525915, respecto al CASO N°0103-2022-CTVC/LIP con 02 puntos críticos.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana alerta al PNAE Qali Warma, en cumplimiento a sus funciones, viene realizando acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos de parte del CAE a los usuarios durante el estado de emergencia en la Institución Educativa 20799 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, nivel inicial, CM 0525915, CP Hacienda Chancayllo, distrito de Chancay, provincia de Huaral; alerta 02 puntos críticos relacionados a:
- El numero de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
- El CAE no ha distribuído los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.

II. BASE LEGAL:

- 2.1. RDE N°000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma".
2.2. RDE N°145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.
2.3. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma".



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.12.2022 17:17:00 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0061 6654 1285 4321



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO:

- 3.1. Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS:

1. El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

Con Resolución Dirección Ejecutiva N°D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se APRUEBA la actualización del listado de instituciones educativas públicas a ser atendidas por el PNAEQW, en el que la Institución Educativa 20799 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, nivel primario, CM 0525915, según reporte de la Base de datos de SIAGIE del MINEDU cuenta con 215 usuarios, cantidad que es atendida por el Programa Nacional de Alimentación Qali Warma.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022 - RDE 268-2022-MIDIS-PNAEQW-DE (SIAGIE)

DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios	COMITÉ	ITEM	MODALIDAD
CHANCAY	150605	HACIENDA CHANCAYLLO	0525915	355944	0	20799 DANIEL ALCIDES CARRIÓN	AUTOPISTA PAN. NORTE KM 91.5	PRIMARIA	215	LIMA 1	Chancay	PRODUCTOS

2. El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega

Con fecha 15/12/2022 se realizó el seguimiento al caso con el Lic. Cesar Ramírez Carranza, identificado con DNI 15980957, presidente del CAE de la institución educativa 20799 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, nivel primario; detallando lo siguiente:

- Se brindó asistencia técnica respecto al cumplimiento de los periodos de atención de las 7 entregas de productos para los usuarios beneficiarios. Se anexan las actas y padrones correspondientes a todas las remesas distribuidas por los miembros CAE a los usuarios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES:

- El CAE de la Institución Educativa 20799 DANIEL ALCIDES CARRIÓN, nivel primario, CM 0247486, recibió asistencia técnica sobre la actualización de usuarios de acuerdo a la base de datos del SIAGIE reportado por el MINEDU, comprometiéndose a mantener actualizada su plataforma para los fines correspondientes.
- El CAE se compromete a realizar la entrega de productos cumpliendo con los periodos de atención establecidos en el PNAEQW, se anexaron las actas y padrones como evidencias del caso.

VI. RECOMENDACIONES:

- Derivar informe a Coordinador Técnico Territorial – Lima Provincias; para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

JANI PAMELA CARBAJAL VEGA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

JCV

